224

Fórm. No. 1

IDENCIA DE LA REPUBLICA
PARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS
Y COMUNICACIONES

DECRETO Nº 7947.-

POR EL CUAL SE AUTORIZA LA ENTREGA DE LA SUMA DE ₲. 450, A LA DELEGACION DE GOBIERNO DE VILLARRICA, DESTINADA A LA REPARACION DEL W.C. DE LA MENCIONADA DELEGACION DE GOBIERNO

419.-

Asunción, 12 de noviembre de 1951.-

VISTO:El expediente Nº 2384, iniciado en el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones por el Delegado de Gobierno de Villarrica, en el que solicita la entrega de la suma de ₲s.450, destinada a la reparación del W.C. de la mencionada Delegación de Gobierno, y de conformidad con los informes del Ministerio del Interior, Dirección de Administración y Contralor del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, y de la Contraloría de Gastos respectiva,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Art.1º.-Autorízase la entrega de la suma de ₲s.450(CUATROCIENTOS CINCUENTA GUARANIES) al Delegado de Gobierno de Villarrica, destinada a la reparación del W.C. de la mencionada Delegación de Gobierno.-

Art.2º.-Entréguese por la Dirección del Tesoro, al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, la suma mencionada en el artículo anterior, debiéndo imputarse la presente erogación, con cargo a los créditos previsto en el Rubro 5,03 partida 3 del Item 5-Anexo G. del Presupuesto de Gastos 1951/52.-

Art.3º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

1951.

JF